

**Facultad de Ciencias Químicas
Centro de Negocios y Educación Continua
Convenios Públicos**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2016

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

El Centro de Negocios y Educación Continua por la Facultad de Ciencias Químicas es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero del Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política del Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CENTRO DE NEGOCIOS Y EDUCACIÓN CONTINUA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS		EGRESOS	
Proyectos, convenios y contratos públicos	\$ 6,973,480	Materiales y suministros	\$ 150,000
Otros ingresos	1,111,360	Servicios generales	5,753,251
		Inversión en bienes muebles	3,780,649
		Inversión en bienes inmuebles	358,552
TOTAL DE INGRESOS	\$ 8,084,840	TOTAL DE EGRESOS	\$ 10,042,452
Saldo en Bancos al inicio del período:		Saldo en Bancos al final del período:	
Bancos	2,319,303	Bancos	361,691
Total de Bancos	\$ 2,319,303	Total de Bancos	\$ 361,691
	\$ 10,404,143		\$ 10,404,143

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Dr. Eduardo Soto Regalado
Director


C.P. Erick Frutos Ayala
Contador

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias Químicas
Centro de Negocios y Educación Continua
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

El Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas tiene como función la unificación de talentos humanos de la Facultad de Ciencias Químicas para ponerlos a disposición de las instituciones públicas o privadas en programas de capacitación y/o asesoría profesional, orientados a desarrollar o mejorar los negocios o empresas.

La ejecución interna y en forma gratuita, de programas de desarrollo y capacitación continua para maestros e investigadores de la facultad.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política del Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos celebrados por el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y que se encuentran vigentes al 31 de Diciembre del 2016, el remanente por ejercer de los proyectos se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Alcoholes Procesados	-	233,732			-	233,732
Zerleno	-	200,300			-	200,300
ICG Industrial de Mexico	631,256	117,262			631,256	117,262
Paralel Operadora de Negocios	1,204,609	117,243			1,204,609	117,243

4. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos celebrados por el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y que se encuentran vigentes al 31 de Diciembre del 2016, el remanente por ejercer de los proyectos se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL. Así como los demás gastos operativos efectuados.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
FORDECYT	7,090,900	3,727,664	6,973,460	4,751,361	117,500	3,946,763
Consolidación Internacional de los Programas Educativos de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas	-	109,536			-	109,536
COMIMSA	-	1,240,000		952,704	-	687,296

5.- Relación de Ingresos y Egresos del Ejercicio.

A continuación se muestran los ingresos y egresos que integran cada uno de los proyectos realizados por el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

REFERENCIA	APLICACIÓN	
	INGRESOS	EGRESOS
FORDECYT	6,973,460	4,751,361
COMMSA		552,704

6.- Depósitos y retiros no correspondientes a convenios.-

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes depósitos que no corresponden a convenios:

Traspaso entre cuentas (Aportaciones de la Facultad)	\$	1,062,120
Otros ingresos		49,240
Total	\$	<u>1,111,360</u>

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes retiros que no corresponden a convenios:

Traspaso activo fijo	\$	3,914,870
Traspaso entre cuentas		823,140
Comisiones bancarios		356
Total	\$	<u>4,738,366</u>

7.- Saldos por ejercer.-

Los saldos por ejercer reflejados en las tablas de los proyectos, corresponden a la diferencia que resulta de aplicar a los ingresos, el costo del proyecto, mas sin embargo en el transcurso de la ejecución del proyecto la dependencia ya realizo traspasos de remanente a sus cuentas operativas.

8. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe el Centro de Negocios de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas por los proyectos realizados con entidades públicas:

FORDECYT	\$ 6,973,480
Total	\$ 6,973,480

b) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por el Centro de Negocios de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas derivado de los convenios con entidades públicas, y se integra como sigue:

Traspaso entre cuentas (Aportaciones de la Facultad)	\$ 1,062,120
Otros ingresos	49,240
Total	\$ 1,111,360

9. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros

Corresponde a las erogaciones realizadas por el Centro de Negocios de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas para cumplir con sus actividades diarias como institución de servicios, y se integra por los siguientes conceptos:

Instrumental y accesorios	\$	100,000
Materiales y útiles		50,000
Total	\$	150,000

b) Servicios generales.

Se integra por los siguientes conceptos:

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta esta integrada principalmente por erogaciones hechas por el pago de trámites y registros ante dependencias gubernamentales, así como primas de seguro a diverso mobiliario, cuotas pagadas a diversas instituciones y comisiones bancarias por manejo de cuenta.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	251,386
Comisiones bancarias		356
Total	\$	251,742

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios efectuados por el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas, y se integra como sigue:

Traspaso activo fijo	\$	4,079,433
Traspaso entre cuentas		823,140
Total	\$	4,902,573

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, atenciones al personal y visitantes, así como viáticos otorgados por el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas para el desarrollo de actividades derivadas de los convenios públicos.

Viáticos	\$	362,651
Pasajes aéreos nacionales para académicos y administrativos		170,911
Gastos por comprobar		65,374
Total	\$	598,936

c) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas realizó durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Equipo	\$	3,780,649
Total	\$	3,780,649

d) Inversión en bienes inmuebles.-

Se integra por las construcciones y/o remodelaciones de bienes inmuebles que el Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas realizó durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Construcción y/o remodelación de laboratorios	\$	358,552
Total	\$	358,552

10. Entorno fiscal.

El Centro de Negocios y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Químicas no es sujeto del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.